

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Martés 2 de Junio de 1874.

Número 4.263.

PARTE OFICIAL.

Día 29 de Mayo.

La Gaceta no publica hoy ningún decreto.

Una orden del ministerio de la Guerra, de acuerdo con el consejo supremo de la Guerra, manda sobreser en la sumaria instruida al alférez graduado, cadete de la academia del distrito de Galicia, D. Pio Guerra y Alvarez, por el delito de desertion; y despues al mismo tiempo que dicho cadete sea baja definitiva en el ejército.

Por el ministerio de Fomento han sido nombrados catedráticos:

De historia de España en la universidad de Salamanca don Alfonso Moreno Espinosa, que sirve en el instituto de Cádiz la asignatura de geografia é historia:

De elementos de economia política y estadística, en Salamanca, don Juan Pablo Perez de Lara, que sirve en Oviedo la asignatura de elementos de derecho civil español, como y foral, y ha sido trasladado á la cátedra de obstetricia y patologia especial de la mujer y de los niños, vacante en la facultad de medicina de Granada, don Rafael Rodriguez Méndez, catedrático por oposicion de higiene privada y pública en la facultad de Barcelona.

En el distrito de la audiencia de Sevilla están vacantes y se han de proveer por oposicion las notarias de Aracena y Santalla, partidos judiciales de Aracena y La Rambla respectivamente.

La escuela especial de ingenieros de Montes publica en la Gaceta la convocatoria para los exámenes de entrada en la misma, correspondientes al curso de 1874-75, así como el programa de las materias de examen.

Por el ministerio de Ultramar se anuncia la vacante de una plaza de arquitecto de la municipalidad de Manila, dotada con el sueldo anual de 10.000 pesetas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Señor Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Madrid 28 de mayo de 1874.

Los rumores de crisis ministerial que han circulado ayer con alguna insistencia, suponiéndose que iba á formarse un ministerio de conciliacion, carecen de fundamento y dimanán de otras noticias que se tienen sobre distintas tendencias de algunos de los actuales ministros.

FOLLETIN.

DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

Igual escitacion se hacia á todos los individuos que pasen de la edad de cuarenta y cinco años y reunan las circunstancias marcadas en el ya citado art. 1.º

El ayuntamiento espera con confianza de su acendrado patriotismo y probado amor á las instituciones liberales, que atendidas las graves y extraordinarias circunstancias porque estamos atravesando, y que han puesto en grave compromiso la paz y tranquilidad de los leales moradores de esta ilustra villa, acudirán solícitos á este llamamiento que no reconoce otro principio ni otro mévil que la defensa de los intereses de la misma, y de las libertades que á costa de sangre preciosa su-

Dicese que para el caso bastante lejano todavia de que se hagan elecciones y se reunan las Cortés y estas voten el establecimiento de la monarquia hay algunos ministros que piensan en la candidatura de la infanta Doña María Luisa Fernanda y que estos ministros son principalmente los Sres. Romero Ortiz, Sagasta y Ulloa, habiendo celebrado estos dias alguna conferencia importante el Sr. Ulloa, con el marqués de Campo Sagrado, personaje de la íntima confianza del Duque de Montpensier.

Dicese tambien que el citado marqués el de la Vega de Armijo, el de Muros y otros hombres políticos, antiguos montpensieristas, nunca han estado muy unidos á los alfonsinos, se encuentran tambien en esta corriente política.

En contra de estas noticias se dan las de que los Sres. Zabala y Alonso Martinez no son favorables á la indicada candidatura y personas que han estado en íntimas relaciones con don Antonio de Orleans, aseguran que este escribe diciendo que está escarmentado con lo que le ocurrió en 1869 cuando creia contar con tantos elementos y que no intenta nada por su propia cuenta ni la de su familia en España.

Como nada de esto puede realizarse en fecha próxima no es probable que sea objeto de crisis ministerial, y como tampoco hay ningún motivo de disidencia en las medidas que el gobierno toma para restablecer la tranquilidad y combatir al carlismo los citados rumores de cambio de ministerio son infundados.

La Correspondencia da anoche demasiada importancia á las conferencias que celebran el Sr. Alonso Martinez con el Sr. Bianchi. Aunque el Ministro de Gracia y Justicia tiene gran deseo de arreglar la cuestion religiosa en su favor para ello muchas dificultades y durante la grave enfermedad que padece el Papa no es fácil que en Roma se ocupen de las cosas de España.

No es cierto que el ministerio Castelar renunciase á la prerogativa que tenia la corona de España de presentar obispos. Los nombrados entonces lo fueron de comun acuerdo entre ambas potestades mediante listas que mutuamente se enviaron antes de los nombramientos. Si las bulas en que estos constan no están retractadas conforme las regalías de la corona de España, debe culparse de ello no al ministerio Castelar sino al diplomático español que estaba encargado de este asunto en Roma.

Respecto á la jurisdiccion exenta de las órdenes militares abandonada por el ministerio Salmerón, la verdad es que no tiene razon de ser y que en las negociaciones que siguió el ministerio Bravo

pieron defender con tanto heroismo sus generosos predecesores.

Por final advertencia juzga oportuno el ayuntamiento hacer saber que, adoptada como base para la organizacion de la nueva Milicia nacional la existencia en su forma actual del cuerpo de auxiliares, no duda, conociendo el buen espíritu y decididos propósitos de los que se hallan actualmente armados, que conservarán las armas que por tan noble causa tienen, estén ó no obligados á llevarlas con arreglo á la ley.

Bilbao 17 de Enero de 1874.—Por el ayuntamiento.—Los individuos de la comision, Angel Palacio.—Mario Adam de Yarza.—Tomás de Arellano.—Ramiro de Orbezo.

(18 de Enero.)

Replegado el destacamento de la plazuela de Deusto, los carlistas se pasean impunemente por la ribera. Ayer tarde se hallaba allí el curandero Caballuco, amenazando con terrible escarmiento á las gentes del barrio si

Murillo para ajustar el concordato estuvo ya renunciata.

El general Echagüe ha sido nombrado para mandar el cuerpo de ejército de la ribera convenientemente reforzado con infanteria y artilleria y ya habrá recibido un tren de batir que desde Madrid se le ha enviado para atacar á Estella.

Esta expedicion no sólo tiene por objeto llamar la atencion de los carlistas hacia Navarra, sino además impedir que estos se corran por Aragon como lo estaban intentando.

Los jefes del partido republicano de órden se reunen en Andalucia y se cree que esta reunion no es meramente casual.

L. N.

Idem 29 de Mayo.

Las operaciones militares empiezan á activarse en el Norte y se sabe que el general Concha ha salido de Vitoria guardándose gran silencio acerca del punto donde se dirige.

Anoche se aseguraba que el general Echagüe habia atacado á Estella pero esta noticia no se confirma hoy.

Apesar de lo que han dicho algunos periódicos de que los carlistas no recibian ya de Francia los auxilios que antes, cartas recibidas estos dias de Bayona y otros puntos de la frontera francesa aseguran que el carlismo encuentra en la Nacion vecina cuanto puede necesitar y que las órdenes que se reciben de Paris para que se guarde completa neutralidad no son obedecidas.

Lo que sucede es que el amor que los legitimistas franceses tienen á la causa carlista no llega hasta el punto de darles gratis los recursos que les hacen falta y los carlistas no andan sobrados de dinero.

El levantamiento en masa que han ordenado en las vascongadas y Navarra tampoco les produce grandes resultados porque son muchos los hombres que emigran á Francia y á las otras provincias de España y los que no pueden hacerlo van á disgusto en las filas y forman un elemento muy á propósito para adherirse á cualquier convenio encaminado á restablecer la paz.

Todas las noticias están conformes en que las vascongadas se encuentran cada dia mas cansadas de la guerra y mas desesperanzadas de que tenga término provechoso para ellas. Además la ignorancia en que están los

no conducian todos los botes servibles á Zorroza.

Ayer tarde se oyeron algunos disparos de cañon que desde el abra hacia algun buque de guerra.

Ayer se ocupaban los carlistas en ejecutar algunas obras de abrigo y defensa en Banderas. Una bateria de Mallona hizo por la tarde varios disparos que aunque cortos obligaron á los facciosos á cubrirse y suspender su tarea.

Desde las casas inmediatas al convento de Santa Mónica molestan continuamente los facciosos al cuartel de Santucha y á la fuerza que ocupa la iglesia de Begoña. El fuerte de Morro disparó algunas granadas, metiendo una en la casa del Sr. Real de Asua. Varias fueron las bajas del enemigo entre muertos y heridos.

Pocas noticias pudimos ayer recoger sobre la situacion y los movimientos de las huestes carlistas. Parece que estas, en gran número, se hallan concentradas en los valles de Arciniega y de Orozco, ocupando diversos

jefes carlistas de los proyectos del general Concha y la incertidumbre con que operan les alienta mucho á los soldados del absolutismo.

Dentro de dos ó tres dias saldrá para el Norte el general Loma con objeto de tomar de nuevo el mando del cuerpo de ejército que estaba á sus órdenes cuando fué herido.

El nombramiento del general Rosell para otro mando cuando en el citado ejército se considera el principio de una medida política para contrarrestar las influencias y los trabajos que puedan hacerse en favor de determinada candidatura al trono.

Estos dias se ha repetido como en otras ocasiones que los jefes carlistas Dorregaray y Mendiri eran afectos á la causa alfonsista pero que no contaban con los batallones navarros y castellanos cada dia mas tercios en sus propósitos. Estos rumores deben ponerse en cuarentena pues si los pueblos desean la paz el mayor número de los jefes carlistas no tendrían con que vivir una vez concluida la guerra y se oponen por tanto á que termine.

El telégrafo ha anunciado que el Papá está ya restablecido pero no se da aquí mucho crédito al telégrafo y el Gobierno ha dispuesto que los representantes oficiosos de España cerca de la Corte de Italia y Pontificia salgan inmediatamente para Roma.

El Sr. D. Blas no ha aceptado cargo diplomático en la convencion hecha por el Sr. Ulloa á causa de ser el único progresista á quien se daba entrada en ella pero los ex-ministros correligionarios del Sr. Sagasta y algunos otros progresistas que no han llegado á ministros tendrán el mayor número de los cargos de consejeros de Estado que quedan vacantes.

Está ya acordado el nombramiento del marqués de la Vega de Armijo para representante de España en Paris y el del Sr. Mantilla para los Estados Unidos.

L. N.

INSURRECCION CARLISTA.

Los despachos recibidos en el ministerio de la guerra y publicados en la Gaceta de hoy son los siguientes:

«Burgos.—El capitán general participa que la columna de Medina de

puntos, pero sin sostenerse con firmeza en ellos.

Obsérvase en ellas gran movilidad, hecilio que indica la incertidumbre y desasosiego que las posee y el temor que continuamente las inquieta de ser sorprendidas por el ejército de Moriones.

Algo intenta el enemigo hacia la margen derecha de nuestro río, pues ayer se observó cierto movimiento de tropas en dicha dirección. Uno ó dos batallones se movieron desde Galdacano y Echevarri por Santa Marina y Santo Domingo á tomar la dominante del Alfoz de Uribe, descendiendo luego por la vertiente oriental á los pueblos del valle de Asua.

Gran curiosidad despertó en nuestra villa este movimiento, observábase en la cresta de Archanda grupos densos de facciosos. Los batallones que se han corrido son los mandados por Sarasola (Marquina) y Fontecha (Bilbao).

Se confirma la marcha de D. Carlos á Durango, seguido por fuerte escolta.

(Se continuará.)

Pomar al practicar un reconocimiento dispersó un grupo de aduaneros carlistas que hostilizaban su marcha causándoles dos muertos y cogiéndoles varias armas.

El gobernador militar de Santander da parte de la presentación á indulto de dos carlistas procedentes de la facción Navarrete.

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Toledo da cuenta de haberse presentado á indulto 21 individuos con armas, procedentes de las disueltas facciones de Amador Villar, conde de la Cortina, Prudencio Rodríguez y otros cabecillas.

Las demás noticias que conocemos por periódicos y cartas particulares son las que siguen:

«Parece que el Pretendiente con su cuartel general se ha establecido en Azepeitia.

Se sabe que á consecuencia del reconocimiento hecho en Villarreal por nuestras tropas el día 24 enterraron los carlistas siete hombres en Aramayona, retirando 76 heridos. La facción se disponía á evacuar apresuradamente dicho pueblo.

A propósito de este suceso, el diputado á guerra Varona dió una proclama desfigurando los hechos, que produjo malísimo efecto entre los carlistas que conocían la verdad de lo acontecido.

El general Echagüe se encontraba anteayer en Logroño, teniendo parte de su ejército compuesto de artillería, infantería y guardia civil, en Lodosa, el cual debía reconcentrarse en Alcanadre para unirse con el de la Ribera. Este cuerpo de ejército, á la vez que puede penetrar en el interior del país, contiene á los carlistas que quisieran correrse al bajo Aragón.

Se cree que este cuerpo de ejército avanzará hacia Estella, donde es posible se libre una acción de consecuencias.

El general Echagüe ha sido destinado á mandar el cuerpo de ejército que opera en estos momentos en Navarra. Este cuerpo de ejército ha sido reforzado con varios batallones, y al mismo tiempo que penetra en el interior del país, tiene en jaque y contiene á los carlistas que quisieran estenderse al bajo Aragón.

Ha sido nombrado, en propiedad, jefe de Estado Mayor del ejército del Norte el mariscal de campo D. Miguel de la Vega Inclán.

La proclama de Dorregaray á los que llama voluntarios del rey, y están bien lejos de serlo, aparece como una implícita censura de Elío, á quien reemplaza en el mando del ejército carlista. No justificando su retirada por enfermedades ú otras causas ajenas á su voluntad, la condena en el acto de decir que él no abandonará sino muerto el mando que D. Carlos le ha confiado, y que hasta el fin correrá con los voluntarios de Navarra y Vizcaya los peligros como las glorias de la guerra. Mendiri forma también como segundo jefe de Estado Mayor. Este lenguaje parece estar en contradicción con lo que se ha dicho de haberse hecho el nombramiento de Dorregaray por indicación de Elío.

Las correspondencias que desde el cuartel general de D. Carlos dirigen al *Times*, son interesantes, y especialmente las escritas después de la retirada de los carlistas del sitio de Bilbao.

Dichas cartas dicen que los carlistas nunca tuvieron frente á la heroica plaza más de 18.000 hombres; que perdieron 3.000 en los diversos combates que sostuvieron con las tropas republicanas; que la retirada de los

carlistas no fué desastrosa, por no haber avanzado antes las tropas que estaban en San Pedro Avanto; que la muerte de Olio, Radica y Andéchaga ha causado gran desaliento entre los carlistas; que la guerra no se acabará si no se ocupa el país militarmente; que Estella no resistirá si se le ataca en regla, y que los carlistas hacen un supremo esfuerzo llamando á las armas á todos los hombres útiles de más de 61 años.

La activa persecución que las tropas del general Villegas hacen en la provincia de Santander á las partidas carlistas, van dando su fruto. Se van corriendo á Vizcaya muchos facciosos y otros se esconden ó se presentan.

Por noticias fidedignas se sabe que la invasión de Marco de Bello en Molina, desde el día 22 al 26, ha sido desastrosa. Ha devastado los pueblos de la comarca. Dos ó tres compañías carlistas se dirigieron por Alcoroches y Checa á Cantavieja. Francisco Julian con 700 infantes y 80 caballos salió de Ablanque á las nueve de la mañana del día 25 con dirección á Olmeda de Cobeza, y el grueso de la facción Marco marchó sobre Albarracín.

Las cantidades que recaudaron son considerables, y no bajará de ciento el número de mozos que se les han incorporado.

Esta facción consta de dos batallones mandados por un tal Calvera y Madrazo, con fuerza de 700 hombres cada uno de ellos, 200 desarmados, 200 con armamento inútil, una tercera parte del resto con fusil Berdan y los demás de pistón.

Solo 1.000 podrán entrar en fuego de guerra.

Es gente regular y vá medianamente vestida.

La caballería consta de cien ginetes próximamente, con medianos caballos, y vá mandada por un tal Delgado.

De Lérida escriben que el día 25 tuvo escaramuza la brigada Ciriot con una facción de 1.800 hombres al mando de los cabecillas Mora, Nasratat y curas de Flix y Prades.

Hé aquí algunos detalles sobre este hecho de armas:

«Avanzaba la espesada columna por la carretera de casa Massana, cuando al dejar el punto denominado Horro del Vidriosupo que dichas facciones se hallaban en Igualada. Forzando la marcha tomó la misma dirección dejando á Capellades y pisando por Castellolí. Las avanzadas formadas de caballería y voluntarios de Vich divisaron al salir de Castellolí y desde el Hostal del Porch, á eso de las seis de la tarde, el enemigo que corría á posesionarse de unas alturas de la izquierda, y se dió el orden de ataque.

Cuatro compañías de Manila por un lado, y otras cuatro por otro rompieron el fuego, mientras la artillería disparaba certeras granadas, que cayendo entre las filas enemigas las dispersaron, impidiendo que pudiesen llegar á tiempo los refuerzos que enviaba para defender las alturas de casa Eloy, cuya posición se disputaba.

Nuestras tropas se apoderaron de las alturas sin gran resistencia cuando empezaba á cerrar la noche y después de dispersar al enemigo. No pudo desde luego reconocerse el campo, y por esta razón ignoramos las bajas que tuvieron los carlistas. Las nuestras se reducen á un soldado de caballería de Bailen y un caballo heridos.

Han pasado por Poblá de Cienvoles en dirección á las Garrigas y el domingo llegaron á la Granadella don Alfonso y doña Blanca, acompañados

hasta el primer punto de una escolta de caballería carlista.

Las facciones del Maestrazgo, al mando de Vallés, llegaron hasta Albi, Poblá, Ceriza, etc. para recibir á los titulados príncipes, y el martes repararon todos el Ebro por Flix.

Ya se encuentran, pues, doña Blanca y don Alfonso al frente de su ejército del centro.

CARTAS DEL NORTE.

Vitoria 27 de mayo de 1874.

Sr. director de *El Imparcial*.

Mi buen amigo: Acabo de llegar de Salvatierra distante 24 kilómetros de Vitoria por la carretera de Navarra.

Es terreno por demás conocida este para los que han atravesado en ferrocarril la línea del Norte en el espacio comprendido entre Vitoria y Alsásua.

Ayer muy de mañana salieron las fuerzas con el marqués del Duero á la cabeza, en dirección á Salvatierra, llegando á dicha villa al medio día sin haber tenido que disparar un solo tiro. Corre el camino desde Vitoria por una llanura inmensa limitada por montes y colinas bastante importantes, a guisa que cruzan el territorio de Salvatierra.

Entre ellos y hacia el N. se encuentra la sierra de Elguea, las de Aranzazu y San Adrian y el monte de Arria. Las sierras de Urbisa y Andia que forman el límite E. reciben las últimas estribaciones de los montes de San Adrian. En la dirección E. á O. con inclinación al Sur cruzan los altos de Ercia y de Izqui. Entre tanta sierra y montaña hay varios puertos que sirven para comunicación de las localidades entre sí, al través de pasos muy difíciles y cortaduras escabrosas. Buenas posiciones todas las que la naturaleza ofrece para los carlistas si supiesen aprovecharlas.

Dorregaray con cuatro batallones navarros salió escapado de Villarreal, como ya anuncié, momentos antes de la entrada de las tropas y haciendo toda jornada de noche llegó á Salvatierra jadeante, al mismo tiempo que el marqués del Duero y su ejército entraban de regreso de Villarreal, en Vitoria. Confiado el cabecilla carlista en que nuestras tropas descansarían algunos días, se propuso establecer en Salvatierra su cuartel general y reponerse de las pérdidas sufridas.

Ya los soldados de boina empezaban en sus alojamientos á preparar sus guisotes; ya los jefes de las partidas jugaban en el Casino á bilhar y al tresillo, y ya todos habían pasado al día y empezaban á gozar de apacible sueño, cuando los escuchas al amanecer empezaron á dar alaridos y dispersar la alarma, anunciando la proximidad de las tropas leales que venían desde Vitoria por la carretera.

Al punto tocaron las cornetas, y todo el mundo con Dorregaray á la cabeza salió precipitadamente dejando en la población efectos y prendas de uniforme, revolvers y algunos sables y caballos. No había motivo para tanta precipitación.

El general en jefe hizo su entrada con sus cuerpos de ejército y sus generales. alojó los fueros, y después de conferenciar con algunos notables del país impuso á Salvatierra una contribución en metálico y raciones por valor de 6.000 duros. El tiempo lujoso en demasía obligó á los soldados y á todos, incluso el que esto escribe, á permanecer encerrados en las casas, aprovechando por supuesto gran parte de los pucheros carlistas para el almuerzo de los liberales. Los navarros se amotinaron un poco y gritaron todos: «A Navarra».

Para quien sepa lo que dentro de las filas carlistas pasa, ese deseo, manifestado ya muchas veces por los batallones navarros, demuestra el descontento de esta fracción que quiere ir á Estella á jugarse el todo por el todo, D. Carlos que no tiene otras fuerzas de confianza que las de Navarra, está amedrentado y teme se pisen á Francia al primer descalabro. La hora de la expiación se acerca, y todos los facciosos la presienten. Se han hecho unos alprisioneros y las presentaciones son muy frecuentes, tanto en el cuartel del general en jefe como en la capitán general de ese distrito.

Las demás fuerzas carlistas que el otro día estaban en los montes encima

de Villarreal y altos de Arlaban, se corrieron hacia Salinas de Lemiz, en donde las alturas estaban guardadas por unas cuantas compañías de milicias reales, nueva institución creada por dos intrigantes de Vergara y Escoriaza, que obligan á prestar servicios en esas filas á todos los hombres casados ó solteros hasta la edad de cincuenta años.

Con estos bravos se propone D. Carlos custodiar las carreteras y ocupar los pueblos de Guipúzcoa.

Suyo afectísimo m. - M. N. O.

NOTICIAS GENERALES.

Hace meses que se están depositando en los bozones de Granada multitud de cartas con sellos de franqueo falsos, lo cual hace que sean estas deudas y remittas á la dirección del ramo.

En Cartagena se ha abierto con buenos resultados una suscripción pública para sufragar los gastos de la suscripción del *Cópus*, que se celebrará con la mayor ostentación.

Por la dirección general de Aduanas se ha dispuesto que se permita el embarque y desembarque, por cabotaje de artículos del país en el puerto de Fornells en la isla de Minorca, siempre con autorización de la aduana de Mahon.

Dicen de Valencia que el miércoles se inflamó una bomba en la fundición de aquella ciudad «La Primitiva valenciana», matando los cascotes del proyectil á un joven, hiriendo gravemente á otros dos operarios.

La diputación de Granada ha nombrado una comisión para que pase á Madrid á gestionar del Gobierno que se conceda á los pueblos la facultad de restablecer la exclusividad de consumos. Único medio de que los de corto vecindario puedan allegar recursos para atender á las atenciones de su presupuesto y al de la provincia.

Los casos de viruela confluyente que se han presentado en los presos carlistas que se hallan en el castillo de Santa Barbara de Alicante no son más que tres, según el *Constitucional* de aquella ciudad. Ayer, por orden del gobernador militar, se habrá procedido á la revacunación de todos los presos y de la guarnición de la fortaleza.

Los periódicos malagueños dan cuenta de la llegada del Sr. Castelar y acompañantes, que fué el miércoles por la mañana, hospedándose todos ellos en casa del señor Arvajal, donde fueron visitados por algunas personas de diferentes partidos.

El miércoles fué gravemente herida en Cartagena una mujer por un individuo que desempeñó un cargo oficial durante el cantón.

La Liga de contribuyentes de Jerez ha pedido al ministro de Hacienda que conceda á la ciudad la parte del monasterio de la Cartuja que fué almacenes y oficinas de labor para instalar en ella una escuela de agricultura, cuyo personal correrá á cargo del municipio y la conservación y material de cuenta de la diputación. La parte que la Liga pide con tan laudable objeto es independiente de los claustros, á los cuales puede darse cualquiera otra aplicación.

Lo recaudado en la legación de España en Italia á favor de los heridos de nuestro ejército, según la relación circunstanciada que hoy publica la *Caceta*, asciende á 5300 pesetas 9 céntimos. Lo obtenido en el consulado de España en Florencia para socorro de las familias de los militares muertos ó inutilizados es 899 pesetas 65 céntimos, y los donativos en metálico hechos en Stockolmo para los enfermos y heridos de la guerra civil suman 194 pesetas 17 céntimos.

Según el *Avisador Malagueño*, va entrando en condiciones de viabilidad el proyecto de construir en aquella capital una plaza de toros.

La diputación de Zaragoza ha resuelto la reimpresión de los «Cronistas de

Aragon, cuyo presupuesto asciende á 81.000 pesetas.

Dice un colega que el señor Alonso Martínez piensa introducir algunas reformas en la ley del jurado.

Antes de verificarse el miércoles en Valencia el entierro del capitán general Sr. Santa Pau, ofrecieron el alcalde y varios concejales, en nombre de la ciudad, el panteón del ayuntamiento para que en él repusese su cadáver, pensamiento que fué apoyado por el gobernador y comunicado en el acto al segundo cabo, Sr. Villalón, que lo aceptó y dió las gracias en nombre del Gobierno, del ejército y de la familia del valiente y liberal caudillo.

Dice un periódico:

«La industria extranjera parece como que toma un gran interés en la explotación de nuestra riqueza territorial, tan avatida y olvidada por los españoles en estos períodos de luchas intestinas. No hace mucho se han hecho compras importantes en nuestro territorio por algunas casas alemanas, que cuentan ya con 17 minas en el Norte y cinco en Almería. En otras provincias, como Alicante y algunas de Andalucía, se hacen también proposiciones por casas alemanas para la adquisición de propiedades.»

GACETILLAS.

Segun vemos en los periódicos de Valencia ha muerto víctima de una apoplejía fulminante el capitán general de Valencia Sr. Santa Pau, que en otra ocasión ejerció el mando de esta provincia, donde tiene numerosos amigos y familia, á la cual enviamos desde las columnas de LA CRÓNICA nuestro sentido pésame.

Segun leemos en el «Boletín Oficial» por decreto de 30 de Mayo último, ha sido disuelta por el Sr. Gobernador civil la Diputación provincial.

Lo sentimos.—Hace tres días que ha fallecido en esta Ciudad el Sr. D. Miguel Rabanillo, persona conocida y apreciada de todos por sus buenas condiciones, bueno y servicial trato y honradez nunca desmentida.

Después de venir sufriendo hace mucho tiempo un padecimiento insidioso que ha minado su existencia, dejó de existir el día 29 del pasado mayo con verdadera pena de sus amigos.

Desde las columnas de nuestro periódico enviamos á su desconsolada familia el mas sincero pésame, deseándole la resignación y conformidad bastante para que puedan sobrellevar tan irreparable pérdida.

Antes de verificarse el miércoles en Valencia el entierro del capitán general Sr. Santa Pau, ofrecieron el alcalde y varios concejales, en nombre de la ciudad, el panteón del ayuntamiento para que en él repusese su cadáver, pensamiento que fué apoyado por el gobernador y comunicado en el acto al segundo cabo, Sr. Villalón, que lo aceptó y dió las gracias en nombre del Gobierno, del ejército y de la familia del valiente y liberal caudillo.

El periódico para todos que publica el conocido editor Don Jesús Gracia, adquiere cada día mas popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros mas populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 21, que es el último publicado, contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El collar de Margarita, por don Pedro Escamilla.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—El retrato de Felipe, por don Eduardo de Palacio.—El puñal de oro, por D. Torcuato Tarrago.—La mendiga, por D. Joaquín de Ardiola.—Causas célebres.—Sección de actualidades: R. vista de la semana, por D. Torcuato Tarrago.—M. selánea.

Grabados: El ray del puñal.—El collar de Margarita.—El retrato de Felipe.—La Mendiga.

Muger sensible.—Una elegante dama decia á todos sus amigos que no podia sufrir el olor de las rosas.—¿Pero porqué? le preguntaba.—Lo ignoro, res-

pondia: pero apenas aspiró su perfume me desmayo.

Una de sus amigas llegó dos ó tres dias después á su casa, ostentando en la mano una preciosa reina de las flores.

La dama salió á su encuentro, vió la flor, retrocedió algunos pasos y cayó desmayada sobre una cómoda buho.

La amiga tiró del cordón de la campanilla, y acudieron, no solo los criados, sino el marido de la desmayada y dos ó tres amigos que estaban con él en el despacho.—¿Que sucede?—La señora se ha desmayado.

Acto continuo se la proligaron eficaces auxilios y no tardó en volver en sí.—¿Que ha sido?—¿Que ha de ser! contestó la dama repeniéndose, el olor de esa rosa me ha producido el efecto de siempre.—Y sin embargo, contestó la amiga, con mucha calma... ni es rosa, ni huele.

La leccion estaba dada, y en lo sucesivo, la dama sensible no ha vuelto á desmayarse tan pronto.

Unguento y Píldoras Holloway. Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiración son librados de toda obstrucción, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la acción del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, torciendo en su digestión en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

Alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudacion de los dias 30 y 31 de Mayo.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	377	38
Id. del Puerto.	1094	07
Id. de la Vega.	307	58
Total.	1779	03

Almería 1.º de Junio de 1874.—Barroeta.

Santo del dia.

Martes 2.—San Morcelino, mr. Sale el sol á las 4:33 de la mañana.—Pónese á las 7:24 tarde. Sale la luna á las 10:5 m. Pónese á las 5:43 n.

Efemerides.

1837.—Batalla de Barbastro entre las tropas de la Reina y las del Pretendiente.

Registro civil.

Inscripcion del dia 31.

Casados.	»
Nacidos.—Varones.	4
Id.—Hembras.	»
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mugeres.	1
Id.—Parvulos.	4

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Y CONTRATACION.

de don Ramon Garcia Camacho

calle de Alava núm. 11, Almería

Encargada la direccion de todos los asuntos que al mismo se confien que necesite los conocimientos é intervencion de letrado, al conocido Doctor en derecho.

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Impulsado por mi constante anhelo de fomentar este centro general de negocios y contratacion, correspondiendo así á las simpatías y confianza que mi molesto nombre ha inspirado al comercio, á los mineros y al público en gene-

ral, y cediendo á los ruegos repetidos que me han hecho algunas sociedades mineras y varios particulares á quienes represento en todos sus asuntos, además de las reformas que en él he introducido y que son ya conocidas, establezco también la siguiente.

Importantísima mejora.

Queda abierta desde hoy una suscripcion á este centro general de negocios, la que podrán utilizar todos los particulares, las corporaciones y las sociedades de cualquier género.

Los derechos y ventajas que obtendrá todo suscriptor serán:

1.º Que se le resuelvan 3 consultas jurídicas firmadas por un letrado de conocido crédito, durante el año de dicha suscripcion.

2.º A que se le practiquen dos ensayos de minerales, comunicándole el resultado de ellos obtenido.

3.º Que se le publiquen en uno de los periódicos de esta Capital durante el expresado año, tres anuncios que no excederán cada uno de 15 líneas, siempre que se remitan firmados por el suscriptor.

4.º A que se le sirva por este centro, incoando y siguiendo hasta su terminacion, un expediente de cualquier género que sea, que haya de tramitarse en las oficinas de esta Capital, sin exigirle por los trabajos y gestion que en el mismo inquiera, retribucion alguna.

5.º Todo suscriptor tiene derecho á exigir á este centro, que en su nombre instruya, active y termine, los demás expedientes y asuntos que tenga y pueda tener en esta ciudad, de cualquier género que sean; pagando solamente por todos ellos, la mitad de los derechos de costumbre conocidos.

6.º Tambien se le contestará verbalmente á cuantas preguntas dirija á este centro, referentes á saber noticias y antecedentes de minas y fincas que le interesen dentro de la provincia.

7.º Dedicado este centro en procurar á prestamo capitales en efectivo á aquellos mineros que los solicitan con las garantías de sus minas, para con ellos emprender los trabajos de investigacion necesarios, serán preferidos en estos préstamos, los suscriptores á los que no lo sean.

8.º Todo suscriptor tiene derecho á que por este centro se le gestione la compra ó venta de cualquier finca rústica ó urbana y la de registros completos y acciones de minas, así como tambien el que se le procuren préstamos en efectivo, toda vez que garantice el pago de los mismos convenientemente; abonando el medio por ciento del valor del contrato si este se lleva á efecto, por todos los trabajos prestados en dichas operaciones, anuncios etc., etc.; en lugar del dos por ciento que interesa á los que no sean suscriptores por este género de servicios.

9.º No se admite suscripcion por menos tiempo de un año.

10. El precio de la misma por el año expresado, apesar de las inmensas ventajas ofrecidas, será el de doscientos rs. pagalos por trimestres adelantados.

Al concebir y poner en práctica el pensamiento que hoy llevo á cabo, no me ha movido á ello el lucro ni idea alguna de interés, como todo el que lea este anuncio comprenderá, al conocer los gastos que han de ocurrirme al realizar las grandes ventajas que ofrezco; pues solamente las consultas de letrado, los ensayos de minerales y los anuncios que me comprometo á servir al suscriptor, valen mas de la cantidad que dejo preñajada; quedando en beneficio del mismo los demas servicios que garantizo practicar con el celo y puntualidad que acostumbro, é imprimiendo á la vez á todos los negocios que se me confien el caracter de legalidad y verdad que esta casa practica en todos sus actos. Mi objeto principal es, impulsar por todos los medios el fomento de todo género de negocios, de la industria y de la contratacion en esta Provincia; y muy particularmente cuantos se refieran al ramo de mineria tan abandonado hasta ahora, apesar de su incomparable y fabulosa riqueza. A esto conducen mis desvelos y afanos, y á procurar que todas las clases puedan ser participes de las ventajas que por mi mediacion y servicios han de obtenerse; y garantizo que será una verdad cuanto ofrezco, pues para ello cuento con todos género de recursos, los que me proporciona la multitud de correspondientes que he adquirido en todos los pue-

blos de la provincia y en los principales de España y del Extrangero, además del crédito que me dá el conocido nombre del letrado Sr. Garcia Blanes.

Creo que el público en general, sabrá apreciar los beneficios positivos y seguros que ofrezco y se aprovechará del llamamiento y oferta que hago á todo el que necesite ventilar asuntos y expedientes en esta Capital, y que vendrán á aumentar cada cual con su respetable nombre el número de suscritores con que ya cuento; muchos de ellos que habitan en esta repetida Ciudad.

Almería 25 de Mayo de 1874.—R. Garcia.

BUENA OCASION.

Deseando su dueño desprenderse de algunas acciones de la mina titulada La Catalana sita en el cerro del Tio Alonso, término de Enix, se anuncia al público para su conocimiento.

Dicha mina está dada á partido, y tiene su título de propiedad con su correspondientes láminas.—Precio de cada accion 500 rs.

En esta imprenta darán razon.

MINA PARTIDO «DESCUIDO SEGUNDO» en Sierra Almagrera.

El diez y ocho del próximo Junio á las doce de su mañana tendrá lugar la subasta de tres mil quintales de antimonio, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del que suscribe: Constitucion 4.—Almería 26 de Mayo de 1874.—Presidente, Antonio Martinez Galindo.

A COMPRAR.

Es verdadera realizacion.

Para caballeros.—Géneros de lana para la actual temporada.—Córtes de pantalon á 15, 18, 22, 26, 30, 35, 40, 44, 50, 55, 60, 65 y 70 rs.

Traje completo, á 42, 50 y 60 reales uno.—Me tons, á 12, 18, 22, 26, 28, 30 y 32 rs. vara.—Pañetes lisos y labrados á 25, 30, 34, 36, y 38, reales vara.—Tunias, cuadros novedad á 28, 32, 36 y 40 rs. vara.—Tricots, plé azul, lluvia seda á 28, 32, 36, 42, 48 y 50 rs. vara.—Elasticotines, satenes, castores á 40, 44, 48, 50, 55, 60 y 68 rs. vara.—Paños y patenes de todas clases y precios.

Nota.—Los precios que arriba se espresan están marcados en los córtes y clases con números, á fin de no equivocar ni á niños de á 8 años.

No se rebaja nada de los precios anunciados.

Se hace el 5 por 100 de descuento comprando de 100 rs. en adelante.—Pañería calle Espartero (antes Real número 3, junto á la confiteria Sevillana.

Francisco Rios y Hermano.

Teatro Principal.

Gran funcion para hoy 2 de Junio.

A beneficio del eminente primer actor y director D. Victorino Tamayo y Baus.

(Ultima de abono.)

1.º Sinfonia de los Diamantes de la Corona.

2.º El magnifico y acreditado drama en nueve actos y un prólogo, traduccion de D. Juan Lombía, titulado

EL TRAPERO DE MADRID.

A 3 rs. A las 8 y media.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cont. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gusto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á paso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfacción.

M. S.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montería, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.



En Cafés, Tés, y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que implantó el progreso, el que consta por la más decidida preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que de cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el uso de la taza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, y que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como es

la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor. A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace algunos años. Hasta ahora los muchos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados al estño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un artículo de treinta clases, desde 10 rs hasta 72. = Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nuevas cajas, cafeteras y leteras para conservar ó preparar el Té y el Café.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la cualidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el más delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep. — Union 918. — En Almería, Gomez Talavera.

OPRESIONES ASTHMÁTICAS NEURALGIAS CATARROS

(ASMAS) ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.

PARIS, J. ESPIC, 125, RUE St-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo

Madrid, la Agencia Española, Eördo, 31, sirve los pedidos.

En Almería, Gomez Talavera

TRASLADO.

El establecimiento de calzado de don Vicente Brunet calle de las Tiendas se ha trasladado á la de Espartero (antes Real) número 4, en el que el público encontrará un completo surtido de todas las clases á precios módicos.

EL AGUILA

Camisería Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Acaba de llegar el grandioso surtido

de cuellos de una y dos holandas, puños, camisas, calcetines, pecheros y calzoncillos Telas, para camisas de Francia é Inglaterra, y en particular la selecta colección de perfumería francesa y alemana con toda la variedad de jabones y pivos de arroz todo en elegantes cajitas.

En breve esperan las confecciones para señora y otros mil artículos para la estación.